

CENTRO REGIONAL DEL IBI PARA LA ENSEÑANZA DE LA INFORMATICA

Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI)

PLAN INICIAL DE ACTIVIDADES PARA 1986

Este Plan Inicial de Actividades comprende todos los cursos, seminarios y reuniones internacionales organizados, apoyados o patrocinados por el CREI, que fueron aprobados en el XX Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 1985.

Sin embargo, dado el carácter inicial de este Plan, las modificaciones y ampliaciones que se vayan aprobando serán anunciadas periódicamente mediante sucesivos cronogramas.

Los temas y demás características de las actividades incluidas pueden eventualmente modificarse de acuerdo con las instituciones interesadas. Asimismo, alguno de los cursos y seminarios previstos podría repetirse en otro país (adaptando duración y contenido) e incluso ser sustituidos por otro distinto según la conveniencia de las partes.

Para las actividades previstas en *España*, la selección e inscripción de los participantes se realiza de ordinario en el propio CREI y de acuerdo con las instituciones coorganizadoras. Por lo tanto, los interesados deben dirigirse exclusivamente al CREI, una vez comprueben que reúnen los requisitos establecidos en los respectivos folletos informativos.

Por el contrario, en las actividades que se realicen en otros países, son las instituciones coorganizadoras las que, en general, asumen todo el proceso de selección e inscripción. Por consiguiente, el CREI solamente proporciona la dirección de dichas instituciones para que los interesados se entiendan directamente con ellas.

I. ACTIVIDADES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

España

—VII Curso de Maestría en Informática (ES-86-001). Madrid, noviembre 86 a junio 87 y noviembre 87 a junio 88.

—V Curso de Computadores en la Industria (ES-86-002). Arganda (Madrid), 7 de octubre 86 a 7 de julio 87.

—V Curso de Gestión automatizada en el ámbito de la Justicia (ES-86-003).

Albacete y Madrid, 5 al 30 de mayo.

—Seminario de Informática para Directivos (ES-86-004). Toledo, 3 días.

—IV Curso de Informática para Directores y Gerentes (ES-86-005). Madrid, 17 de junio al 11 de julio.

—V Mesa Redonda Iberoamericana en CIBI-86 (ES-86-006). Madrid, 1 día, noviembre.

—IV Reunión de expertos sobre Políticas y Planes Informáticos en la Administración Pública (ES-86-007). Madrid, 3 días, diciembre.

—II Curso de formación en Informática para profesores (ES-86-008). Murcia, 1 al 31 de julio.

Portugal

—Auditoría informática (PT-86-009). Una semana.

—Informática farmacéutica (PT-86-010). Una semana.

II. ACTIVIDADES EN IBEROAMERICA

Argentina

—Seminario sobre protección jurídica y comercialización del software (AR-86-011). Una semana.

—Seminario sobre informática y educación (AR-86-012). Una semana.

—Formación de profesores en informática (AR-86-013). Cuatro semanas.

—Seminario de informática aplicada a la estadística (AR-86-014). Una semana.

—Informática aplicada a la editorial (AR-86-015). Una semana.

—Seminario de informatización de registros de vehículos (AR-86-016). Una semana.

Bolivia

—Metodología del análisis informático (BO-86-017). Una semana.

—Control y seguimiento de proyectos informáticos (BO-86-018). Una semana.

—Informática hospitalaria (BO-86-019). Una semana.

Brasil

—Teledocumentación (BR-86-020). Una semana.

—Informática médica (BR-86-021). Una semana.

Colombia

—Informática de gestión en la Administración pública (CO-86-022). Cuatro semanas.

—Ingeniería de software (CO-86-023). Una semana.

—Derecho informático e informática jurídica (CO-86-024). Cuatro meses.

—Seminario de Informática jurídica (CO-86-025). Una semana.

—Informática jurídica (CO-86-026). Una semana.

—I Encuentro Iberoamericano de Informática Universitaria (CO-86-027). Una semana.

Costa Rica

—Informática aplicada a la administración educativa (CR-86-028). Dos semanas.

—Informática para directivos (CR-86-029). Una semana.

—Bases de datos tributarios (CR-86-030). Dos semanas.

—Formación de profesores en informática (CR-86-031). Dos semanas.

Cuba

—Diseño de sistemas con microprocesadores (CU-86-032). Tres meses.

—Informática aplicada al turismo (CU-86-033). Una semana.

—Informática aplicada a las relaciones exteriores (CU-86-034). Una semana.

Chile

—Informática en la enseñanza primaria (CL-86-035). Una semana.

—Softel-86 (CL-86-036). 23 a 27 de junio.

—Dinámica de sistemas (CL-86-037). Una semana.

—Automatización de oficinas (ofimática). (CL-86-038). Una semana.

—Administración de la información en las organizaciones (CL-86-039). Una semana.

—Formación de profesores en informática (CL-86-040). Una semana.

R. Dominicana

—Informática aplicada al turismo (DO-06-041). Una semana.

—Teleinformática (DO-86-042). Una semana.

Ecuador

—Metodología de la documentación informática (EC-86-043). 6 al 10 de enero.

—Planificación de sistemas de información (EC-86-044). Una semana.

—Informática médica (EC-86-045). Una semana.

—Desarrollo de proyectos informáticos (EC-86-046). Una semana.

—Informática para administradores públicos (EC-86-047). Una semana.

Guatemala

—Convención de Informática (GT-86-048). Una semana.

—Informática de Educación (GT-86-049). Una semana.

Honduras

—Informática y Educación (HN-86-050). Una semana.

—La enseñanza universitaria de la informática (HN-86-051). Una semana.

México

—Inteligencia Artificial (MX-86-052). Cuatro semanas.

Nicaragua

—II Curso de Dirección de aplicaciones informáticas (NI-86-053). Tres meses.

—III Curso de Dirección de aplicaciones informáticas (NI-86-054). Tres meses.

Panamá

—Informática para la administración de puertos (PA-86-055). Una semana.

—Informática sanitaria (PA-86-056). Una semana.

Paraguay

—Informática jurídica (PY-86-057). Una semana.

—Desarrollo de proyectos de informática de gestión (PY-86-058). Una semana.

Perú

—Simulación y análisis numérico con ordenador (PE-86-059). Una semana.

- Seguridad informática (PE-86-060). Dos semanas.
- Teleinformática u Ofimática (PE-86-061). Dos semanas.
- Ingeniería de software (PE-86-062). Una semana.

Puerto Rico

- Selección, evaluación y auditoría de los sistemas informáticos (PR-86-063). Una semana.
- Administración de centros de cómputo (PR-86-064). Una semana.

El Salvador

- Informática aplicada a la tributación (SV-86-065). Dos semanas.
- Bases de datos tributarios (SV-86-066). Una semana.

Uruguay

- III Simposio Internacional de Informática y Educación (UY-86-067). Una semana.
- XII Conferencia Latinoamericana de Informática. PANEL-86 (UY-86-068). Una semana.
- Informática y Educación (UY-86-069). Una semana.
- Problemas jurídicos del software (UY-86-070). Una semana.

Venezuela

- Informática aplicada a la enseñanza primaria (VE-86-071). Una semana.
- II Curso de Informática para Estadísticos (VE-86-072). Cuatro semanas.
- II Curso de computación aplicada a la gerencia de empresas (VE-86-073). Dos semanas.
- Informática aplicada a las bibliotecas (VE-86-074). Dos semanas.

—Informática aplicada a los centros de documentación (VE-86-075). Dos semanas.

—Informática aplicada a los archivos (VE-86-076). Una semana.

País sin definir

—I Congreso Iberoamericano de Informática y Salud (XX-86-077). Una semana.

BECAS

El CREI no dispone de un fondo propio de becas. No obstante, algunos organismos conceden eventualmente algún tipo de ayuda para cursos específicos, por lo que se recomienda consultar el apartado relativo a becas en los correspondientes folletos.

Para los cursos en España que tengan una duración mínima de cuatro semanas el ICI y el IBI disponen de un número limitado de becas que conceden de acuerdo con sus respectivas reglamentaciones.

Las solicitudes dirigidas al ICI deberán presentarse en dicho organismo antes del 30 de abril del año en que comience el curso. Se puede obtener información más amplia en las Embajadas y Consulados de España en todos los países iberoamericanos.

Aquellos candidatos que procedan de países miembros del IBI (que en Iberoamérica son Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela) deberán consultar con la Autoridad Informática del Gobierno de sus respectivos países, la posibilidad de solicitar una beca del IBI.

Existen otras instituciones, tanto de carácter internacional (p. e. la Organización de las Naciones Unidas), como nacional (p. e. el gobierno de Colombia a través del ICETEX), que proporcionan becas, debiendo los propios interesados informarse y gestionarlas directamente con dichas instituciones.

Debe tenerse en cuenta que la admisión a un curso en ningún caso implica la concesión de beca, cuya gestión es totalmente independiente.

ICI. Instituto de Cooperación Iberoamericana.
Negociado de becas.
Avda. Reyes Católicos nº 4.
28040 Madrid.

Teléfono: 244 06 00
Télex 42134 CIBC E

IBI. Intergovernmental Bureau for Informatics.
Departamento de Cooperación.
P.O.BOX 10.253
Roma (Italia)
Teléfono: 77 01 81
Télex 612065 IBINFI

**CENTRO REGIONAL DEL IBI PARA LA
ENSEÑANZA DE LA INFORMÁTICA (CREI)**

Director: Benito Roldán Casañé.

Subdirector: Manuel Ruiz Cubiles.

Jefe de Estudios: María Teresa Molina Avila

Teléfonos: 778 37 36 - 778 94 50

Télex 48238 CREI E

Envíese la correspondencia a:

Sr. Director del CREI
Apartado de Correos 232
28080 Madrid (España).

PREMIO CREI 1986

**TEMA: METODOLOGICA PARA EL DISEÑO DE
PROYECTOS OFIMATICOS**

DOTACION: US\$ 5.000

Entre los muchos retos planteados a la sociedad actual destaca por su importancia el incremento y la complejidad del trabajo administrativo en las oficinas públicas y privadas. Cada vez son mayores el número de personas e instituciones nacionales y extranjeras

con las que hay que mantener contactos o relaciones, el volumen de información que se maneja y archiva (correspondencia, comunicaciones, informes, proyectos) y la necesidad de acceso inmediato y selectivo a datos muy diversos.

Estos problemas, que no se resuelven satisfactoriamente mediante recursos tradicionales, ni con la aplicación de las soluciones informáticas clásicas, pueden afrontarse mediante el planteamiento y utilización adecuados de las actuales técnicas ofimáticas, de modo que al tiempo que se integra la información recibida y generada por distintos procedimientos, esté disponible de modo distribuido y selectivo para los responsables tanto de la toma de decisiones de alto nivel, como de la dinámica diaria de la organización.

Esta necesidad real ha inspirado el título de esta V convocatoria del Premio CREI cuyo objetivo es contribuir al fomento y desarrollo de una metodología para diseñar proyectos ofimáticos que permita mejorar el rendimiento del trabajo administrativo en las organizaciones simplificando el manejo de documentación y haciendo más ágil y económico el acceso a la información y el tratamiento de sus flujos internos y externos, para un mejor servicio a los ciudadanos y a la sociedad.

Todo ello implica la necesidad de una concepción integradora de los trabajos de oficina que apoyándose en un sistema informático distribuido elimine en gran medida el "papeleo".

En consecuencia, el Premio CREI 1986 se concederá al trabajo que aporte una solución metodológica integrada de aplicación general, fácilmente implantable en diferentes equipos informáticos. Además del desarrollo teórico del trabajo se deberán incluir recomendaciones concretas y presentar, en su caso, aplicaciones reales.

REGLAMENTO

1. Los Premios CREI de Informática tienen por objeto fomentar la enseñanza de esta disciplina y sus aplicaciones educativas y profesionales en los países iberoamericanos y se concederán anualmente al mejor texto, método o estudio realizado en lengua española que concurre sobre dicha materia y tenga carácter internacional.
2. Cada año existirá un Premio (CREI DE ORO) dotado con 5.000 dólares USA y hasta tres accésit (CREIS DE PLATA), dotados con 1.000 dólares USA cada uno. El Jurado podrá proponer además la concesión de menciones honoríficas.

3. El tema de cada premio y, en su caso, las condiciones especiales, se hará público en el primer trimestre de cada año.
4. Cuando el premio se declare desierto, el Consejo de Administración del CREI, decidirá si procede una nueva convocatoria.
5. Los aspirantes al premio deberán presentar la correspondiente solicitud antes del 31 de julio de cada año en la Sede del CREI o en las Embajadas o Consulados de España, explicando brevemente el título y las características de la obra con la que proyectan participar.
6. La solicitud deberá ir acompañada del curriculum del autor, y podrá ir acompañada de un informe de la autoridad superior informática del país o de una institución académica de rango universitario.
7. Las Embajadas y Consulados de España enviarán la documentación recibida a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien deberá ponerlo en conocimiento del CREI.
8. Los aspirantes que hayan presentado la solicitud en la forma indicada tendrán de plazo hasta el 31 de diciembre para presentar, también en la sede del CREI o en las Embajadas o Consulados de España, tres ejemplares del texto, método o estudio debidamente editado, que se tramitarán en la misma forma antes indicada. En todo caso, los aspirantes deberán dar cuenta directamente al CREI de dicha presentación.
9. El estudio de las obras presentadas al Premio será realizado por un jurado designado por el Consejo de Administración del CREI entre profesores, profesionales informáticos, o expertos en el tema objeto de la convocatoria, de lengua española y reconocido prestigio.
10. La concesión de los premios será hecha pública por el Jurado en el primer trimestre de cada año.

INFORMACION: SEDE DEL CREI

Apartado de Correos 232 - 28080 Madrid-España

Teléfonos: (91) 778 37 36 - 778 94 50 - Télex 48238 CREI E

**SE CELEBRO EN MEDELLIN
EL I CONGRESO IBEROAMERICANO DE
INFORMATICA Y DOCUMENTACION**

NUEVAS TECNOLOGIAS AL SERVICIO DE LA INFORMACION

Con la asistencia de trescientos especialistas y profesionales en bibliotecología, archivología, documentación, sistemas generales y estudiosos del área de la información y sus aplicaciones, representantes de quince países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, y de cinco organizaciones internacionales: OEI, CREI, FID/CLA, Junta del Acuerdo de Cartagena y CREALC, se ha celebrado del 5 al 9 de noviembre, en Medellín (Colombia), el Primer Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación convocado y organizado por el Centro Regional del IBI para la Enseñanza de la Informática (CREI) y por la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) de la Universidad de Antioquia, bajo la presidencia de D. Germán Escorcía Saldarriaga, Coordinador del Sistema Nacional de Información de Colombia, COLCIENCIAS, y representante en el Congreso del Director General de COLCIENCIAS.

COMISION GESTORA DE LA CONFID

En la sesión de clausura, el Relator General dio lectura a las Conclusiones del Congreso, y don Fernando Gamba López leyó ante la Asamblea el "Proyecto de Estatutos de la Confederación Iberoamericana de Informática y Documentación CONFID", fruto del Congreso. Las primeras se aprobaron en su totalidad y la recién constituida "Confederación" ha visto aplazada su aprobación por ser necesario para ello el estudio y análisis por parte de las instituciones allí representadas. Sin embargo, la Asamblea aprobó la constitución de la Comisión Gestora como órgano único y provisional hasta tanto se proceda a la aprobación definitiva de la Confederación.

Son miembros de la Comisión Gestora: Luisa Vigo Cepeda, Directora del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico; Germán Escorcía Saldarriaga, Coordinador del Sistema Nacional de Información de Colombia, COLCIENCIAS; Ricardo Alberto Gietz, Presidente de la Comisión Latinoamericana de la FID; Antonio Miranda, Jefe del Departamento de Biblioteconomía de la Universidad de Brasilia; Dolores Albizua Zabala, Coordinadora del Centro de Re-

cursos Documentales e Informáticos de la OEI; y Benito Roldán Casañé, Director del Centro Regional del IBI para la Enseñanza de la Informática (CREI).

El Congreso aceptó el ofrecimiento hecho por la representante de Puerto Rico, Luisa Vigón Cepeda, para celebrar en San Juan la próxima reunión el año 1987.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO

1. La informática y la documentación no constituyen un sector aislado dentro de la sociedad, sino un instrumento condicionante de la eficacia y el rigor de las distintas políticas sectoriales a las que están destinadas a servir, por lo que se llama la atención de los gobiernos de los países iberoamericanos, así como de los organismos internacionales, para que en sus planes y programas consideren prioritariamente las necesidades de este sector, dado el beneficioso efecto multiplicador que las inversiones en el mismo tienen para la sociedad.

2. Se constata la importancia de la cooperación, dado que si ésta es importante en todos los ámbitos, lo es más aún en la informática y la documentación, por estar destinadas a propiciar la máxima comunicación del acervo de conocimientos existentes.

En este sentido se evidencia el interés de los participantes en articular, en la medida de lo posible, esta cooperación, dada la riqueza de iniciativas y proyectos que este congreso ha permitido conocer.

Al tiempo se expresa la voluntad de igualdad de trato a todos los países y a sus ciudadanos sin que motivaciones de tipo político limiten el acceso a las fuentes de información, necesarias para su enriquecimiento cultural, formación de opinión y desarrollo.

3. Se recomienda a los gobiernos iberoamericanos el establecimiento de políticas nacionales de información en las que siempre se deberá procurar el desarrollo autóctono, con lo cual se eliminarían las desigualdades que se presentan en el flujo de la información entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo.

Se insta a las asociaciones y demás agrupaciones de bibliotecarios, archiveros y documentalistas de Iberoamérica a convertirse en entes motores para el establecimiento de las políticas antes mencionadas.

4. Los participantes en este Congreso ven con preocupación el retiro de ayuda financiera a programas de información, influido por factores políticos. En este sentido se recomienda a los organismos regionales iberoamericanos estimular programas especiales de ayuda, para aquellos países objeto de estas medidas.
5. Se recomienda a los organizadores de encuentros sucesivos extender el espíritu de este congreso a otros sectores de documentación de sociedades y empresas de información de actualidad: prensa, radio y televisión, que comúnmente no están representados y cuya importancia es tan sobresaliente, ya que son los depositarios de los documentos vivos que confirman la historia inmediata y actual de cada país.
6. Se recomienda al CREI que haga llegar al IBI la necesidad de instrumentar la realización de un diagnóstico completo de la situación de la documentación en cada país, en el que se haga un énfasis especial en lo referente a las legislaciones vigentes relativas a archivos y bibliotecas, con el fin de definir unas pautas de actuación, que al tiempo de ser útiles a nivel nacional, contribuyan a intensificar la cooperación existente.
7. Se pone de manifiesto la necesidad de que la OEI y la Unesco dediquen mayores esfuerzos a la coordinación de los trabajos en realización sobre una terminología técnica en español y portugués, en los campos de la informática y documentación.
8. Con el fin de facilitar simultáneamente la autonomía y la integración de las bibliografías nacionales y la formación de catálogos colectivos, se recomienda la utilización de formatos comunes o al menos compatibles en sus niveles básicos.
9. Los archivos desde el punto de vista de receptores y difusores de información, no deben concebirse aisladamente, sino como un subsistema integrado del sistema general de información de la entidad cuya documentación custodian, siguiendo la línea propugnada por los programas de la Unesco y el Consejo Internacional de Archivos.
10. Se recomienda a las escuelas de archivología, bibliotecología, facultades de ciencias de la información y demás centros educativos encargados de la formación de profesionales de la documentación incluyan en sus planes de estudio las materias adecuadas para la formación conceptual y de base en las tecnologías de la información, dando además la adecuada formación práctica que dicha terminología requiere. Asimismo, los citados centros deberán intercambiar sus ex-

periencias informáticas en el campo de la documentación y de la enseñanza.

11. Se solicita ayuda de organismos internacionales y gubernamentales para la formación permanente de profesionales de la documentación, que permita el conocimiento de la evolución tecnológica y su repercusión en el contexto en que se inscribe, haciendo énfasis especial en la formación del profesorado.

12. Se insta a las instituciones y a los organismos internacionales y regionales: OEI, Unesco, CREI, OEA... , que tienen entre sus actividades programáticas la realización de planes de formación, que incluyan en los mismos la formación de los usuarios de la información con el fin de optimizar la utilización de los servicios de documentación.

13. Se solicita al CREI que, de acuerdo con sus fines de formación en informática, establezca de modo permanente la celebración de un curso sobre la aplicación de las nuevas tecnologías de la información en el trabajo de archiveros, bibliotecarios y documentalistas. Dicho curso debería ser de ámbito regional y carácter itinerante dentro de la comunidad iberoamericana.

14. Dada la magnitud del problema y su especial repercusión en los países de la comunidad iberoamericana, se propone a los Bancos Centrales de los países Iberoamericanos la creación de un sistema documental automatizado, que permita conocer la información financiera y jurídica en relación con la deuda externa, de modo que cada país no dependa exclusivamente de los datos facilitados por el propio acreedor.

15. Teniendo en cuenta lo fructífero del presente encuentro, se recomienda su continuidad con el fin de seguir la evolución de las pautas marcadas y de facilitar a los profesionales del sector un marco estable de intercambio personal. Para ello, se propone al CREI la celebración bienal del Congreso Iberoamericano de Informática y Documentación.

XVII ACURIL

Grapetree Beach Hotel

St. Croix, Islas Vírgenes (U. S. A.).

Tema Central: Educación continua de los Profesionales en Documentación en el Caribe.

La educación continua es un tópico de interés para los bibliotecólogos en general y en especial para los del Caribe. Debido a su relativo aislamiento, como consecuencia de las distancias, diversidad de idiomas y escasos recursos económicos, la educación continua se hace complicada en esta región. La cooperación es el punto de apoyo sobre el cual se pueden desarrollar estrategias para el ofrecimiento de educación continua, ACURIL XVII ofrecerá la oportunidad para definir dichas estrategias.

Existen muchas instituciones relacionadas con la educación continua para bibliotecólogos, a los cuales se les debe asignar su rol correspondiente en dicho proceso. En la conferencia se analizarán las responsabilidades de cada uno.

ALOJAMIENTO

Todo el Hotel Grapetree Beach ha sido reservado para esta conferencia. Las reservaciones se atenderán en orden de llegada.

INFORMACION

Para mayor información, escribir a Dr. Henry C. Chang, Coordinador Territorial de ACURIL, 49-50 King Street, Christiansted, St. Croix, U. S. Virgin Islands, 00820.

IX JORNADA SUL-RIO-GRANDENSE DE BIBLIOTECOLOGIA Y DOCUMENTACION PORTO ALEGRE: 14 a 18 de Julio de 1986

Como una actividad de la Asociación de Bibliotecarios de Rio Grande do Sul, se llevará a cabo la IX Jornada Sul-Rio-Grandense de Biblioteconomía y Documentación en Porto Alegre (Brasil) los días 14 a 18 de Julio de 1986.

El *objetivo* de la Jornada es discutir temas actuales de la realidad brasilera que influyen directa o indirectamente la acción del bibliotecario, para lograr mayor concientización profesional de su papel social, político y cultural.

Como *tema central*: Se tratará LA BIBLIOTECOLOGIA Y LOS NUEVOS TIEMPOS: POR UNA POSICION SOCIO-POLITICA-CULTURAL.

Subtemas:

La lectura como concientización social y política.

—La reprografía y el derecho de autor.

—Automatización y Trabajo.

—Entidades de clase y representatividad político-social.

—Marketing y relaciones públicas para instituciones culturales.

—La Constituyente y el cambio.

Durante la Jornada habrá dos sesiones de tema libre. Los trabajos para estas sesiones podrán enviarse hasta el 30 de abril de 1986.

Dirección:

ASSOCIACAO RIO-GRANDENSE DE BIBLIOTECARIOS

Dr. FLORES, 245 - 7º Andar - Conj. 902 - Tel. 25-81-94

Caixa Postal 2344 - 90.000 Porto Alegre

R. S. BRASIL.

**PRIMER ENCUENTRO HISPANOAMERICANO DE
DIRECTORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PRIVADA**

21 al 25 de Julio - 1986

Sede: Hotel Intercontinental - Cali

PRESENTACION

En el marco de la coyuntura cultural e histórica que representa la conmemoración del 25 de julio de 1986 de los 450 años de fundación de la "muy noble y muy leal ciudad de Santiago de Cali" por el adelantado español Don Sebastián de Belalcázar, el Grupo de Archivistas del Valle, apoyado por documentalistas y bibliotecarios del Occidente colombiano, hemos decidido hacer esta convocatoria internacional.

Somos de la idea de que los archivos constituyen un patrimonio nacional inserto en la historia de la humanidad. Por ello la importancia de compartir nuestros conocimientos y experiencias en un ambiente que nos permita estrechar nuestros lazos de amistad y fraternidad. Tener la oportunidad de realizar un verdadero intercambio espiritual y científico, en preámbulo a nuestro gran homenaje a la

historia de la humanidad en la próxima conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, iniciando desde Santiago de Cali una gran cruzada internacional por el rescate del patrimonio documental y bibliográfico de los pueblos iberoamericanos.

OBJETIVOS

1. *OBJETIVOS GENERALES*

1.1 Promover bases concretas en las relaciones entre nuestros pueblos, mediante el establecimiento de un serio y bien sustentado intercambio cultural, científico y técnico entre especialistas, estudiosos y trabajadores de la Archivología, la Documentación y demás disciplinas afines de la Ciencia de la Información.

1.2 Conocer, analizar y evaluar los diferentes aspectos del desarrollo tecnológico y de la investigación científica en la Archivología en los últimos años, y el incremento de metodologías modernas como la Microfilmación, la Computación y la Sistematización de la información en el manejo de los archivos.

1.3 Estudiar las deficiencias y necesidades que en el desarrollo de la Metodología de la Administración de Archivos haya en nuestros países, y fijar las bases para la formación y capacitación básica y superior, técnica y profesional, de personas requeridas en el manejo y la administración de archivos.

1.4 Establecer bases y criterios metodológicos que resalten la importancia de los archivos como fuente primaria de la investigación social, cultural, histórica, tecnológica y científica, y como patrimonio nacional inserto en la Historia de la Humanidad.

2. *OBJETIVOS ESPECIFICOS:*

2.1 Establecer las bases para una gran cruzada internacional por el rescate, la recuperación, la preservación y conservación del Patrimonio Documental Gráfico y Escrito de la Historia Hispanoamericana, como el mejor homenaje de los archivistas, documentalistas e investigadores a nuestras naciones en la conmemoración de los 450 años de Santiago de Cali y con motivo de la Gran Efemérides de la Historia de la Humanidad en el V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.

2.2 Conocer los adelantos que se han hecho en nuestras naciones en la conservación y protección de documentos históricos que obran en los archivos y establecer bases mínimas para un intercambio de

experiencias y conocimientos en estos campos, con la ayuda e intermediación de gobiernos y organismos internacionales.

2.3 Conocer mejor la labor de los organismos nacionales e internacionales de la Ciencia de la Información, la Archivología, la Bibliotecología y la documentación y lo que podrán ofrecer y requerir en desarrollo de las distintas actividades de intercambio y asistencia internacional en estos campos, con la ayuda e intermediación de gobiernos y de organismos especializados.

2.4 Estudiar y analizar las implicaciones jurídicas y legales del Derecho Internacional Público y Privado, y del Derecho Nacional de carácter civil, laboral, comercial, tributario, penal, procesal, en el establecimiento y reglamentación de mecanismos para la protección de documentos, datos y toda clase de información que lo requiera y que repose en los archivos, bancos de datos, sistemas de información, etc.

JUSTIFICACION, LIMITES Y ALCANCES DEL ENCUENTRO

Hay una labor internacional promovida por la defensa y protección del patrimonio documental de nuestras naciones, de la cual poco se conoce en nuestro medio.

Con ocasión del Encuentro, tendremos la oportunidad de apreciar mejor las actividades del Programa General de Información de la UNESCO, del Consejo Internacional de Archivos, de la Asociación Latinoamericana de Archivos, de institutos y organismos especializados en la conservación documental y bibliográfica de España y otros países de la comunidad internacional. También las metodologías y adelantos de los países desarrollados en los campos que serán materia de estudio en el Encuentro.

DIRIGIDO A:

- Gerentes y Directores de Empresas.
- Directores y Jefes de Archivos Históricos y Administrativos, Centros de Documentación y Bibliotecas de la Administración Pública y Privada.
- Ingenieros de Sistemas y demás profesionales que intervienen y se interesan en el tema de los Archivos y los problemas de la Ciencia de la información de Colombia, Iberoamérica y el mundo.

- Investigadores científicos y catedráticos universitarios involucrados en esta problemática.

TEMARIO

1. Administración de los archivos y su papel en el proceso dinámico en la toma de decisiones, en el mundo e Iberoamérica.
2. Los archivos como fuente primaria para la investigación social, histórica, cultural, tecnológica y científica.
3. Métodos, normas y reglas para la gestión documental y archivística.
4. Políticas para la formación de archivistas y especialistas de la Informatización de archivos.
5. Organizaciones nacionales e internacionales de archivos, documentación y de protección del patrimonio documental y bibliográfico de las naciones.
6. Presentación de las labores del Programa General de Información de la UNESCO, del Consejo Internacional de Archivos (París); del Instituto de Cooperación Iberoamericana; de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI; del Centro Regional IBI para la enseñanza de la Informática, CREI (España); del Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (Argentina); del Centro Latinoamericano de Recursos Humanos e Informática; del Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" COLCIENCIAS (Colombia) y sus actividades y perspectivas en materia de archivos y su conservación.
7. Los archivos estatales de los países iberoamericanos.
8. Los archivos de los países desarrollados e industrializados invitados especiales al evento.
9. Los archivos eclesiásticos, notariales, judiciales y presidenciales.
10. Gestión de archivos y registro de información en las bibliotecas, bancos de datos, centros de consulta y documentación especializada.
11. Fondos documentales y archivísticos de personas y entidades particulares de Iberoamérica.
12. Gestión archivística en la actividad comercial, industrial, de servicios, financiera, jurídica de la empresa privada.

13. La Ciencia de la Información y sus aportes epistemológicos en la racionalización y desarrollo de la archivología.
14. La informatización de archivos y sus implicaciones jurídicas y procedimentales en la administración pública y privada.
15. Los archivos de organismos internacionales y militares del mundo.
16. Teoría de los Valores y el Ciclo Vital de los Documentos de archivo.
17. Los Archivos y el problema de Conservación Documental y la Información.

NOTA: Nos interesa que usted nos manifieste sobre cuál de ellos podría enviar ponencia o comunicación o qué tema propone para ser tratado en las deliberaciones, además de las anteriores.

PONENCIAS Y COMUNICACIONES

Además de las ponencias preparadas especialmente para el Encuentro, por destacadas personalidades de prestigio nacional e internacional en la materia, se invita a los participantes a presentar comunicaciones sobre los temas del Encuentro, en idioma español o portugués.

Extensión máxima de cinco (5) páginas tamaño carta, acompañadas de un resumen de ciento cincuenta (150) palabras y una biografía del autor, de unas cinco líneas y enviadas antes del 30 de abril de 1986.

FOROS

Dentro del programa general de actividades, se ha estipulado la organización de tres foros de dos (2) horas cada uno, con la amplia participación de todos los asistentes al encuentro, invitados especiales de la prensa nacional e internacional, representantes gubernamentales y de la empresa privada colombiana e iberoamericana, personal diplomático acreditado ante el gobierno colombiano.

Los foros estarán centrados en los siguientes temas:

- Derecho y Legislación Archivística en Colombia e Iberoamérica.
- Política y Planificación Archivística en Colombia e Iberoamérica.

- Informatización de archivos.
- Los archivos de la prensa y la radio.
- La Microfilmación y los nuevos procesos de Microfotograma óptico de disco lasser.
- La concertación entre productores, comercializadores y usuarios de la línea de archivos, computadores, equipos para microfilmación, muebles para archivos, la construcción y diseño arquitectónico de edificaciones para archivos, bancos de información, de datos y otros aspectos de interés archivístico que los asistentes nos sugieran.

INSCRIPCIONES

Derechos de inscripción ordinaria	\$ 7.500.00
Derechos de inscripción extraordinaria	\$ 10.000.00
Plazo de inscripciones ordinarias hasta junio 31 de 1986.	

Para los delegados iberoamericanos el derecho de inscripción será únicamente de US\$ 50.00.

La inscripción dará derecho a participar de las sesiones, a recibir las más importantes ponencias, comunicaciones, memorias y actas finales del Encuentro, y a asistir a todos los actos sociales y artísticos programados por el Comité Organizador.

INFORMES

COMITE ORGANIZADOR
Fundación "ARCHIBLIOS"
Apdo. Aéreo 21172
Calle 7 No. 37-11 - Piso 3
Cali - Valle, Colombia, Sur América

**TERCER CURSO SOBRE
PROCESAMIENTO DE DATOS**

Nivel II

Análisis y Diseño de Sistemas de Información Bibliográfica

Bogotá, 7 a 19 de Julio de 1986

1. *Marco conceptual*

La creciente conciencia sobre la necesidad del recurso información que se manifiesta en el aumento de su demanda, tanto en el sector educativo, como en el gobierno, en la administración y en la industria privada, están transformando dramáticamente el quehacer de los profesionales vinculados al sector informativo y documental, quienes se han encontrado de un momento a otro frente a una nueva realidad, como es el mercado de la información, con una oferta y una demanda altamente tecnificada y agresiva.

Esta realidad está obligando a cambiar la forma como tradicionalmente las unidades de información han realizado su trabajo, y a enfrentar el presente y el futuro con nuevas ideas, recursos y tecnologías, todo lo cual exige formación y actualización.

Este curso, que hace parte de un programa de varios niveles, está dirigido a quienes quieran estudiar el uso de nuevas tecnologías para mejorar la efectividad en el procesamiento de la información y en la prestación de los servicios. Por esta razón está orientado al análisis y diseño de sistemas de información bibliográfica, como estrategia fundamental en el proceso de toma de decisiones, para mejorar los servicios, mediante la automatización de los procesos. Los criterios para la selección de equipos y programas, así como el almacenamiento y recuperación de información constituyen partes relevantes en este curso.

2. *Objetivos*

1. Familiarizar al estudiante con la teoría general de sistemas y su aplicación al campo de la información.
2. Estudiar las diferentes etapas que conforman el proceso de análisis y diseño de sistemas de información.

3. Estudiar las bases fundamentales de almacenamiento y recuperación de información de tipo bibliográfica.
4. Conocer los elementos mínimos que deben tenerse en cuenta cuando se enfrenta la toma de decisiones, en cuanto a selección de software bibliográfico y hardware.
5. Estudiar los aspectos fundamentales de la transformación de datos y su implicación en la transferencia de información bibliográfica.

3. *Contenidos básicos*

1. Teoría general de sistemas.
 - Concepto de sistemas: Abiertos - cerrados.
 - Enfoque de sistemas.
 - Estructura del computador.
 - Estructura de la información.
2. Análisis y diseño de sistemas de información.
 - Viabilidad.
 - Descripción funcional del sistema (análisis).
 - Diseño lógico del sistema.
 - Diseño físico del sistema.
 - Especificaciones.
 - Programación y desarrollo de sistemas.
 - Implementación.
 - Mantenimiento.
 - Evaluación.
 - Presentación de caso.
3. Almacenamiento y recuperación de información.
 - Estructura de datos.
 - Tipos de archivo.
 - Manejo y organización de archivos.
 - Dispositivos de almacenamiento - características.
 - Búsqueda y recuperación de información.
4. Procesamiento automatizado de información bibliográfica.
 - Principios de normalización y control bibliográfico.
 - Formato de datos bibliográficos (definición, estructuras, utilidad).

- Definición y componentes de un registro.
- Formación de archivos.
- Recuperación de la información registrada.

5. Selección y adquisición de software bibliográfico.

- Arquitectura típica de un software.
- Compromisos y limitaciones de un software.
- Pautas para evaluación de software.
- Presentación y análisis de software bibliográfico.

6. Selección y adquisición de hardware.

- Dimensionamiento.
- Evaluación.
- Costos.

7. Telecomunicaciones.

- Estructura.
- Tecnologías.
- Servicios.

4. *Metodología.*

El Curso se desarrollará con base en conferencias, talleres, análisis de casos, lecturas, elaboración de trabajos, mesas redondas; estimulando siempre el trabajo de los participantes con la coordinación de los profesores.

5. *Participantes y requisitos.*

- a. Título universitario o certificado de terminación de estudios universitarios.
- b. Tener formación profesional en el área bibliográfica y documental.
- c. Tener bajo su responsabilidad la orientación, planeación y desarrollo de programas, sistemas o unidades de información y documentación, con experiencia no inferior a 3 años.
- d. Diligenciar el formulario de solicitud de admisión y remitirlo a la Universidad. **SIN LA COMUNICACION OFICIAL DE ACEPTACION, DIRIGIDA POR LA UNIVERSIDAD PERSONALMENTE AL CANDIDATO, NO SE ACEPTA NINGUNA PARTICIPACION.**

- e. Haber tomado el curso de Procesamiento de Datos Nivel I, o en su defecto manejar los conceptos básicos de procesamiento de datos y computadores.

Los cupos se asignarán según orden de recibo de las solicitudes. Los extranjeros deben obtener, a su cargo personal o de la institución de origen, un seguro médico que cubra la duración del curso. La Universidad no se responsabiliza por posibles problemas de salud de los asistentes.

La Universidad expedirá certificado de asistencia a quien dé el rendimiento académico exigido, cumpla con asignaciones y evaluaciones, y participe en el total de las sesiones académicas. No se permite asistencia parcial ni retiros temporales del curso.

6. *Fecha, horario y duración*

El curso se desarrollará entre el lunes 7 y el viernes 19 de julio de 1986, en horario de lunes a viernes de 8 - 12 m., y de 1:30 - 5:30 p.m., para un total de 80 horas académicas.

7. *Valor del Curso*

El curso tiene un costo de treinta mil pesos moneda corriente (\$ 30.000.00), para los participantes nacionales, y de trescientos dólares (US\$ 300.00), o su equivalente en moneda nacional al cambio oficial de la fecha de inicio del curso, para los participantes extranjeros.

8. *Profesorado*

Bertha Nelly Cardona. Bibliotecóloga. Coordinadora del Programa SCIB de la División de Recursos Bibliográficos del ICFES.

Manuel Neira. Ingeniero. Ex-Vicepresidente General de TELECOM y miembro del Consejo Asesor de la Red Pública de Datos.

Marino Mejía. Magister en Sistemas de la Universidad Nacional. Jefe Departamento Análisis y Programación de Prosistemas KB-Data.

José Rafael Ortiz. Ingeniero químico. Master en Bibliotecología. Ex-coordinador del Sistema Nacional de Información. Coordinador de Información Técnica. ECOPETROL. Instituto Colombiano de Petróleos.

9. *Inscripciones e información adicional*

Pontificia Universidad Javeriana.

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Ciencias de la Información

Carrera 7ª n° 40-62 - Tels. : 285 49 12 - 232 96 29 - 245 91 07

Bogotá - Colombia.